



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# L X I I L E G I S L A T U R A

184 INT "2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 1 de Abril de 2014.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ.  
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado LIC. ADOLFO GARCIA MORALES, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70 del Reglamento Interior del Congreso, propongo a consideración del pleno de esta Legislatura, el siguiente Punto de Acuerdo:

QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE AMPLÍE LA LISTA DE DESTINOS TURÍSTICOS DE LA SIERRA JUÁREZ, PROMOCIONADOS EN LA CAMPAÑA "ATRÉVETE A SER TURISTA EN TU ESTADO"; PROMOCIONANDO ADEMÁS DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, A GUELATAO DE JUÁREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, LA CUMBRE IXTEPEJI, LA NEVERÍA, SAN ANTONIO CUAJIMOLOYAS, SAN ISIDRO LLANO GRANDE, SAN MIGUEL AMATLÁN, SAN PEDRO NEXICHO, SANTA CATARINA LACHATAO, SANTA MARTHA LATUVI, SANTA MARÍA JALTIANGUIS Y SAN JUAN ATEPEC.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADOLFO GARCIA MORALES  
DISTRITO III IXTLAN DE JUAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
9 ABR 2014  
Posibel Garcia

DIP. MARTHA ALICIA ESPAMILLA LEÓN  
DISTRITO I  
CABECERA OAXACA DE JUÁREZ(SUR)

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
10:00 Garcia  
02 ABR. 2014  
OFICIALIA MAYOR



CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado LIC. ADOLFO GARCIA MORALES, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70 del Reglamento Interior del Congreso, propongo a consideración del pleno de esta Legislatura, el siguiente Punto de Acuerdo, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico es la encargada de planear, regular, impulsar y promover el desarrollo turístico y económico de nuestra entidad, a través de programas y campañas publicitarias entendida esta última como una forma de comunicación comercial que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio a través de los medios de comunicación y de técnicas de propaganda.

La campaña de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico "Atrévete a ser Turista en tu Estado" surgió con la intención de incentivar el turismo interno, es decir invitar a los oaxaqueños a conocer y visitar los principales destinos turísticos de nuestra entidad, los cuales en su gran mayoría son visitados por turistas nacionales y extranjeros.

El objetivo de esta campaña es aumentar el turismo local y lograr que los Oaxaqueños conozcamos más de nuestro Estado y sus principales destinos turísticos; logrando ubicar estos lugares dentro de la preferencia de los Oaxaqueños para vacacionar por su cercanía y accesibilidad.

La intención de esta campaña es incitarnos a conocer nuestro Estado, pero pondera como principales destinos turísticos: la laguna de Manialtepec, en Puerto Escondido, Bahías de Huatulco, Mazunte, Hierve el Agua, Calpulalpan de Méndez, la Sierra Norte y Teposcolula, en la región de la Mixteca.



Esta campaña publicitaria no ha generado la promoción de más destinos turísticos en nuestro Estado, pese a que se creó en 2012, los destinos turísticos que sigue promocionando son los mismos. Incluso en la página web [www.oaxaca.travel](http://www.oaxaca.travel) solo se menciona un recorrido por la Sierra Juárez.

Incluso la promoción en revistas, prensa, espectaculares, parabuses, promobuses, vallas y redes sociales como twitter y facebook, de esta campaña, se ha dado únicamente para los principales destinos turísticos de nuestra Entidad. Y poco caso se ha hecho de otros tantos, que si bien es cierto no son los principales destinos turísticos, también cuentan con las características necesarias para captar turistas locales.

En la Sierra Juárez, el principal destino turístico es Capulálpam de Méndez, y no se promociona ampliamente los demás destinos turísticos que esta zona puede ofrecernos, por ejemplo Guelatao de Juárez, Ixtlán de Juárez, la Cumbre Ixtepeji, la Nevería, San Antonio Cuajimoloyas, San Isidro Llano Grande, San Miguel Amatlán, San Pedro Nexicho, Santa Catarina Lachatao, Santa Martha Latuvi, Santa María Jaltianguis y San Juan Atepec, por mencionar algunos.

La competitividad entre los destinos turísticos de nuestro Estado debe darse en un marco de igualdad de oportunidades, incentivos y sobre todo con políticas públicas tendientes a lograr el máximo impulso de estos destinos turísticos. La publicidad juega un rol muy importante para lograr la captación de turistas, es por ello que esta campaña publicitaria debería de proyectar los destinos turísticos que no son muy conocidos y propiciar con ello el crecimiento y desarrollo económico de los mismos.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico debe garantizar la igualdad de oportunidades y una justa competitividad entre los diferentes destinos turísticos de la Entidad, por eso la campaña publicitaria "Atrévete a ser Turista en tu Estado" debe ampliar la lista de destinos turísticos que publicita.

Por lo que propongo ante este pleno el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## L X I I L E G I S L A T U R A

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

### PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico para que:

AMPLIÉ LA LISTA DE DESTINOS TURÍSTICOS DE LA SIERRA JUÁREZ, PROMOCIONADOS EN LA CAMPAÑA "ATRÉVETE A SER TURISTA EN TU ESTADO"; PROMOCIONANDO ADEMÁS DE CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, A GUELATAO DE JUÁREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, LA CUMBRE IXTEPEJI, LA NEVERÍA, SAN ANTONIO CUAJIMOLOYAS, SAN ISIDRO LLANO GRANDE, SAN MIGUEL AMATLÁN, SAN PEDRO NEXICHO, SANTA CATARINA LACHATAO, SANTA MARTHA LATUVI, SANTA MARÍA JALTIANGUIS Y SAN JUAN ATEPEC.

Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 1 de Abril de 2014.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADOLFO GARCIA MORALES  
DISTRITO III IXTLÁN DE JUAREZ